

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-001-2017

FOLIO: 00010217

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de Enero de 2017

PRESENTE:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00010217 la cual dice lo siguiente:

Cuantos recursos de revisión se interpusieron durante el 2016 en materia de acceso a la información, de estos cuantos fueron sobreseídos y cuantos desechados.

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio **DC/001/2017**, de doce de enero de dos mil diecisiete, a través del cual esta Unidad de Transparencia solicitó la información requerida por usted; igualmente es adherido el oficio **DJ/06/2017**, del veinticuatro de enero del año en curso, suscrito por el Encargado de la Dirección Jurídica del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por medio del cual, se remite la información solicitada.

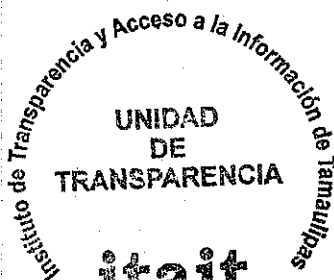
Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





**Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas**


**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES
DATOS:**

SOLICITUD: SI-001-2017

Folio: 00010217

FECHA: 10 de Enero de 2017

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: 

**SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI
ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:** Cuantos recursos de
revisión se interpusieron durante el 2016 en materia de acceso a la información,
de estos cuantos fueron sobreseídos y cuantos desechados.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

**Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información
solicitada:**

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del
sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

NÚMERO DE OFICIO: **DC/001/2017**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 12 de Enero de 2017.

**LIC. JOSÉ ABINADAB RÉSENDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

PRESENTE:

Anexo al presente, usted encontrará solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tuvo por presentada el diez de Enero del presente año, registrada con el número de folio **00010217** y el estadístico interno **si-001-2017**.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que ésta trata de información propia de la Dirección Jurídica, que usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Solicitando remita su respuesta a esta Unidad de Transparencia en formato electrónico.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 146, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


**LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

itait

c.c.p.- Archivo

Recebi
DIRECCIÓN JURÍDICA
12-enero-2017
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS

itait

10:35

SECCIÓN: DIRECCION JURIDICA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/06/2017

Victoria, Tamaulipas, a 24 de Enero de 2017.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL ITAIT
P R E S E N T E:**

A través del presente medio de comunicación se da respuesta a la solicitud de información SI-001-2017, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que versa como a continuación se transcribe:

"Cuantos recursos de revisión se interpusieron durante el 2016 en materia de acceso a la información, de estos cuantos fueron sobreseídos y cuantos desechados"

En relación a lo anterior le hago de su conocimiento que, durante el 2016, fueron interpuestos 199 Recurso de Revisión de los cuales 197 fueron de acceso a la información y 2 en materia de datos personales.

Asimismo le informo que al día de hoy la totalidad de los recurso de revisión que se resolvieron en materia de acceso a la información fueron 177, de los cuales 62 correspondiente a sobreseimientos, 41 deshechamente y 74 resueltos de manera definitiva.

En la inteligencia de que al día de hoy se encuentra pendientes de resolver 20 Recursos de Revisión, interpuestos durante el dos mil dieciséis.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA DEL ITAIT**

c.c.p.- Archivo